

GACETA

METROPOLITANA

EXTRAORDINARIA

ENERO 27 DE 2010

JUNTA METROPOLITANA

Israel Alberto Londoño Londoño
Alcalde de Pereira

Luz Ensueño Betancur Botero
Alcalde de Dosquebradas

James Alberto Alzate Pérez
Alcalde de La Virginia

Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador de Risaralda

Gildardo Castro Euse
Representante Concejo de Pereira

Eduardo Antonio Colorado C.
Representante Concejos de Dosquebradas y La Virginia

Carlos Elias Restrepo Ferro
Director- Secretario

ENERO

CONTENIDO

ACUERDOS METROPOLITANOS	4
--------------------------------	----------

ACUERDOS METROPOLITANOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ACUERDO METROPOLITANO No.002 DE ENERO 26 DE 2010

1. Teniendo en cuenta que el objeto misional del AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE es realizar proyectos de inversión que conlleven al desarrollo integral y armónico de la conurbación que conforma el AMCO, generando calidad de vida social y económica de su población.

2. Que en el mes de Agosto del 2009 se constituyo el contrato de empréstito No. 060 con La Promotora por valor de \$ 840.000.000.00, el cual será prepagado a través de una nueva operación de crédito.

3. Que se constituyo una nueva operación de crédito con un plazo de un año, con la PROMOTORA por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000.00) y que el Área Metropolitana Centro Occidente se obliga a destinar dichos recursos para los fines autorizados por la junta metropolitana de acuerdo con el plan de inversión que hace parte de dicho empréstito y el cual quedará incluido en esta iniciativa; por lo tanto es necesario adicionar dichos recursos en el presupuesto de la entidad, de ingresos y egresos de la presente vigencia.

4. Que en el mes de Diciembre de 2009 se recaudo por concepto de Sobretasa a la Gasolina un valor total de \$ 2.011.841.000, distribuida de la siguiente manera:

Municipio Pereira:	\$ 1.506.811.000
Municipio Dosquebradas:	\$ 432.266.000
Municipio la Virginia:	\$ 72.764.000

Valor no incluido dentro del presupuesto de Rentas y Gastos 2010 de la entidad, por lo cual se hace necesario adicionar dichos recursos en la presente vigencia

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito a la honorable junta estudiar y aprobar el presente Proyecto de Acuerdo.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

ACUERDO METROPOLITANO No.002 DE ENERO 26 DE 2010

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2010

LA JUNTA METROPOLITANA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 128 de febrero 23 de 1994, Art. 14 y con fundamento y aplicación de lo ordenado en la Ley 179/94, Art. 55 incisos 13 y 17 decreto ley 111/96 artículos 79 y 80 y reglamentarios, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de **INGRESOS** de la presente vigencia fiscal en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS. (\$2.975.248.950.00) en los siguientes rubros presupuestales:

2	INGRESOS		
21	INGRESOS CORRIENTES		
2102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
210208	Administración Sobretasa a la gasolina		\$64.000.000.00
22	INGRESOS DE CAPITAL		
2203	RECURSOS DEL CREDITO		
220301	Crédito interno		\$1.000.000.000.00
23	OTROS INGRESOS		
230101	Recaudo Sobretasa a la Gasolina		\$1.911.248.950.00
TOTAL ADICION INGRESOS			\$2.975.248.950.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de **GASTOS E INVERSIÓN** de la presente vigencia fiscal en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.975.248.950.00) en los siguientes programas presupuestales:

3	GASTOS	
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 24.000.000.00
32	SERVICIO DE LA DEUDA	\$880.000.000.00
33	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1.911.248.950.00
	TOTAL ADICION GASTOS	\$ 2.815.248.950.00
4	INVERSION	
	LINEA ESTRATEGICA 4.	
44	ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBREGIONAL	\$ 160.000.000.00
	TOTAL INVERSION	\$ 160.000.000.00
	TOTAL ADICION GASTOS E INVERSION	\$2.975.248.950.00

ARTICULO TERCERO: Se anexa a este Acuerdo Metropolitano copia del contrato de empréstito No.023 del 26 de Enero de 2010.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los 26 días del mes de Enero de 2010.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO

Director

MARIA GLADYS GIRALDO GRAJALES

Subdirectora de Desarrollo Metropolitano y Jefe Financiero (e)

P / E: **LUISA FERNANDA ARIAS QUINTANA**

Presupuesto

Recibido hoy 26 de Enero de 2010, siendo las 5:45 PM en el despacho del Alcalde de Pereira.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Secretario

ACUERDO No. 002
DEL 26 DE ENERO DE 2010

“Por medio del cual se Adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2010”

SANCIONADO

CÚMPLASE,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Metropolitano

CARLOS E. RESTREPO FERRO
Secretario Junta Metropolitana

CERTIFICA QUE:

El Acuerdo Metropolitano No 002 de 2010, “Por medio del cual se Adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2010” fue debidamente discutido y aprobado en único debate reglamentario el día 26 de Enero de 2010.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ACUERDO METROPOLITANO No. 003 DE ENERO 26 DE 2010

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2010 se apropió el recurso necesario en el rubro Servicio de la Deuda para cumplir con la obligación adquirida a través del contrato de empréstito No 060 con la Promotora en la vigencia 2009 por la suma de \$ 840.000.000.00, los cuales serán prepagados con un nuevo empréstito firmado en la vigencia 2010, quedando a disposición de la entidad estos recursos.

De tal manera, al quedar liberados dichos recursos se hace necesario realizar los traslados pertinentes en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, del programa de gastos al programa de inversión con el fin de seguir con el normal desarrollo misional y funcional de la entidad en el primer semestre de la presente vigencia.

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito a la honorable junta estudiar y aprobar el presente Proyecto de Acuerdo.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

ACUERDO METROPOLITANO No.003 DE ENERO 26 DE 2010

POR EL CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2010

LA JUNTA METROPOLITANA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 128 de febrero 23 de 1994, Art. 14 y con fundamento y aplicación de lo ordenado en la Ley 179/94, Art. 55 incisos 13 y 17 decreto ley 111/96 artículos 79 y 80 y reglamentarios, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de **GASTOS** de la presente vigencia fiscal en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$840.000.000.00) en el siguiente rubro Presupuestal:

3	PRESUPUESTO DE GASTOS	
32	SERVICIO DE LA DEUDA	\$840.000.000.00
	TOTAL CONTRACREDITO GASTOS	\$840.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de **INVERSIÓN** de la presente vigencia fiscal en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 840.000.000.00) en las siguientes Líneas Estratégicas:

4	INVERSION	
41	LÍNEA ESTRATEGICA 1. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL	\$ 49.750.000.00
42	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FORTALECIMIENTOMUNICIPAL INSTITUCIONAL EN EL AMCO	\$ 310.430.000.00

43	LINEA ESTRATEGICA 3. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	\$ 83.500.000.00
44	LINEA ESTRATEGICA 4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBREGIONAL	\$ 381.320.000.00
	TOTAL INVERSION	\$ 840.000.000.00

ARTICULO TERCERO: Se anexa a este Acuerdo Metropolitano la certificación de Disponibilidad Presupuestal, expedida por la oficina de Presupuesto, de la existencia de recursos a la fecha de los Programas que se afectan.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los 26 días del mes Enero de 2010.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

MARIA GLADYS GIRALDO GRAJALES
Subdirectora Desarrollo Metropolitano y Jefe Financiero (e)

P / E: **LUISA FERNANDA ARIAS QUINTANA**
Profesional Universitaria Presupuesto

Recibido hoy 26 de Enero de 2010, siendo las 2:00 PM en el despacho del Alcalde de Pereira.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Secretario

ACUERDO No. 003
DEL 26 DE ENERO DE 2010

“Por medio del cual se realizan Traslados en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2010”

SANCIONADO

CÚMPLASE,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Metropolitano

CARLOS E. RESTREPO FERRO
Secretario Junta Metropolitana

CERTIFICA QUE:

El Acuerdo Metropolitano No. 003 de 2010, “Por medio del cual se realizan traslados en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2010” fue debidamente discutido y aprobado en único debate reglamentario el día 26 de Enero de 2010.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

Elaboró: Mary Soler Vinasco A.

Revisó: Ernesto Echeverri M.